

## INFORME DE MINERIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META 2015

Villavicencio, septiembre 04 de 2015

### UNA MINERIA QUE CURSA UN ORIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

La Mesa Hídrica del Piedemonte Llanero y siendo representante de este grupo interdisciplinario que busca por los medios de la concertación, la socialización, investigación, participación con las comunidades, en debates y en el apoyo a instituciones municipales, regionales y nacionales proponiendo alternativas en protección de los recursos naturales y del agua como elemento de vida a las generaciones presentes y futuras.

Esta cruzada se inició después de haber realizado dentro de mi formación personal y laboral ya hace más de 9 años incursionando en el mundo de la minería y haciendo de mi ser un minero de sí mismo al extraer las capacidades y la pasión con que he forjado esta profesión que me permitió laborar con grandes empresas multinacionales en la explotación de caliza, materiales agregados, níquel y oro en el país y fuera de él, permitiéndome conocer los procesos extractivos y producción, su comercio, leyes, los impactos sociales y ambientales que pueden generarse de forma negativa y/o positiva. Hace dos años que regrese al departamento del Meta a realizar actividades y entender con mi experiencia los problemas que estaban siendo objeto en la región en temas de minería, la falta de información estadística, insumos y estudios en el área que han sido frívolos o no existen, la falta de participación y conocimiento de las autoridades municipales y regionales en este aspecto y en muchas ocasiones con una desinformación o sin las competencias debidas.

Se inició los estudios que permitieron mostrar varias inconsistencias en la legislación por parte de las autoridades municipales, el desprendimiento social y ambiental de algunas empresas mineras, la clasificación actual de minerales de exploración, explotación y sus índices de producción que sus regalías y canones superficarios no son acordes y justificados para los municipios y el departamento; la falta de presencia constante de una autoridad competente en minería y que sea clara en la participación con las sociedades e instituciones, la no aplicación de las normas vigentes mineras en muchas ocasiones y la escasa responsabilidad que debe gestar el estado ante las empresas mineras, minería tradicional y las comunidades afectadas. De ello permitió laborar un informe muy detallado en relación al código minero y los decretos actuales en la industria en el departamento, que permite ser guía para los autoridades locales, sociedades y presentar alternativas al desarrollo de la implementación de una minería verde (sustentable) con proyección a una minería azul (sostenible); proyecto que he cursado con éxito dentro de cada uno de los protagonistas actuales y que ha tomado un giro positivo y con grandes expectativas al comercio y al respeto de los ambientes naturales y población.

Este documento permitió seguir nuevos objetivos que eran necesarios al impulso de una minería responsable y llegamos a los concejos municipales y alcaldías de Villavicencio, Acacias, Guamal y La Macarena formando un verdadero conocimiento de los procesos de legislación y las competencias que son de las autoridades municipales. Se logró ser partícipes y ponentes en Villavicencio por medio del concejo municipal y demostrar la cantidad de títulos mineros que se encuentran en el municipio (86 vigentes y 11 finalizadas) de los cuales menos del 50% tiene licencia ambiental vigente (39), se entregaron los resultados arrojados por los estudios realizados por nosotros y la UPME (unidad de planificación Minero Energética) sobre la producción de minerales de construcción que llega al año a los 917.000 toneladas que debería generar más de 300 millones de pesos por concepto de regalías

y solo el año pasado por transferencias se reportaron 19 millones de pesos; se evidenció un proyecto de mina de carbón el cual ya tenía título de explotación y sin licencia ambiental vigente, en una área otorgada de más de cien hectáreas en los límites de Villavicencio y Acacias en piedemonte llanero donde inicia el recorrido del río Guayuriba en altillanura, proyecto que a la fecha se encuentra en desistimiento por la empresa MINASO S.A. ante la ANM (Agencia Nacional Minera); los diferentes embates naturales que se han causado dejando evidencia de la migración de fauna de río como son peces, mamíferos y reptiles que han sido desterrados y desaparecidos los lugares de crianza y desove por parte de los procesos extractivos de material de arrastre, la tala indiscriminada de las rondas que han afectado la calidad de vida de la biodiversidad y los habitantes de los sectores implicados; la no participación directa de las empresas mineras en los procesos de socialización en gestión social, ambiental y en la generación de empleo para estas comunidades que hoy en día presentan mal estado de las vías, problemas de seguridad y conducta vial y afectaciones de salud de los cuales el municipio debe asumir los costos sin la debida retribución acorde al desarrollo económico de este sector empresarial.

Así mismo publicamos informes y alertas de las solicitudes de títulos mineros (1140) para los años venideros y que están en aumento, que podría triplicar la cantidad de títulos que a la fecha presenta el departamento, los cuales en su 80% se encuentra sobre los cauces de los ríos más importantes de la región llanera (Guayuriba, Guatiaquia, Guamal, Humadea, Ariari, Guejar) convirtiendo los ríos de alguna manera en áreas privatizadas para el solo uso minero.

Esta problemática es similar en cada uno de los municipios con diferentes indicadores y con algunos casos especiales que se ha trabajado con las poblaciones logrando mediar y conciliar soluciones integrales entre las comunidades, sector minero y autoridades responsables; por ello se conformó la primera mesa de trabajo minera en el municipio de Acacias, donde se demostró en varios debates en el concejo municipal los problemas y situaciones reales que han sometido al municipio a la pérdida de un proceso sustentable en beneficio colectivo. Esta mesa de trabajo está conformada por la ANM, CORMACARENA, alcaldía y una veeduría ciudadana que permitirá revisar los casos particulares y los títulos mineros con mayor afectación. Esta iniciativa ha permitido que las autoridades nacionales y regionales generen mayor participación, unificación de esfuerzos y compromisos.

Guamal ya inicio este proceso en el concejo municipal con participación activa de la alcaldía y evidenciando los problemas en temas ambientales y sociales, el desconocimiento e integración a las comunidades a ser participativas en los procesos mineros, logrando llevar a investigación títulos que han tenido supuestos vicios en la obtención de sus licencias ambientales desde su socialización, participación como primera autoridad municipal, los contratos de las zonas de servidumbre y la deficiencia de proyectos de responsabilidad social y ambiental. En el municipio de la Macarena desde julio se hizo presencia para demostrar la existencia de 8 títulos mineros en áreas que no son de uso industrial y que los suelos tienen fines de conservación y producción agrícola en el AMEM (Área de Manejo Especial de la Macarena); títulos mineros que se otorgaron por el modelo de autorización temporal que permite la extracción de minerales para fines públicos ya sea de índole municipal, departamental o nacional; en este caso su uso no fue concebido para el beneficio de las comunidades del sector sino para beneficio de la empresa petrolera EMERALD ENERGY en la construcción de sus plataformas, vías de transporte de uso exclusivo y otros servicios que son de utilidad básica en la extracción de hidrocarburos, así mismo, se demostró que ninguno de los títulos mineros a la fecha tiene licencia ambiental vigente o en solicitud desde su inicio de explotación desde hace 3 años, demostrando la falta de compromiso de esta empresa con las autoridades con respeto a las leyes mineras y ambientales. Objetivos que hemos impulsado para realizar una visita técnica en conjunto con las autoridades ambientales, mineras y comité ciudadano para revisar los casos de los municipios de Acacias, Guamal y la Macarena.

Todo este desarrollo nos ha permitido ser vinculados dentro del comité minero departamental en representación de las comunidades, permitiendo ser apoyo y coordinación para lograr objetivos que mejoren la producción minera, el mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones y de la misma sociedad. No obstante hemos iniciado la conformación del primer comité regional de minería artesanal para el próximo año, permitiendo formalizar y legalizar a “paleros” que realizan la extracción de materiales de arrastre y no han sido tenidos en cuenta como una comunidad que supera más de 200 familias en la primera etapa en los municipios de Villavicencio, Acacias y Guamal; de esta manera se conformara una agremiación comunitaria que pueda lograr vocación minera, transferencia de tecnología, inclusión o compartir áreas de explotación en producción sustentable y sostenible, conformación de brigadas de salvamento minero entre otros beneficios; proyecto que se hará en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y la dirección de fomento y formalización minera de la ANM según los decretos 933 de 2013, 480 de 2014 y la resolución 1258 de 2015.

Nuestro proyecto no se detiene y estamos en búsqueda de lograr una minería limpia concepto que a nivel mundial que ha dado una nueva visión de la obtención de recursos minerales en el reciclaje de Residuos Sólidos de Construcción y Residuos de Artículos Electrónicos permitiendo recuperar materiales metálicos y no metálicos para los diferentes usos comerciales, con un impacto ambiental muy bajo y costos de producción optimizados por su eficiencia y calidad.

**Compartimos estos logros con las instituciones nacionales, regionales y comunidades que confiaron en nosotros como alternativa de desarrollo social y ambiental.**

Giovanny Angulo Gómez  
Miembro de la Mesa Hídrica del Piedemonte Llanero